

# Programa de formación en servicios bibliotecarios y de información para la atención a las comunidades indígenas rurales mexicanas Año 2002

**MARÍA DEL ROCÍO GRANIEL PARRA**

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas  
de la UNAM, 04510, México D.F., Tel: 56-23-03-29.  
E-mail: rgraniel@servidor.unam.mx

**MARTHA ALICIA AÑORVE GUILLÉN**

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas  
de la UNAM, 04510, México D.F., Tel: 56-23-03-29.  
E-mail: anorve@servidor.unam.mx

**FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO**

Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas  
de la UNAM, 04510, México D.F., Tel: 56-23-03-29.  
E-mail: felmar@servidor.unam.mx

Artículo

## RESUMEN

El presente documento deriva de la investigación colectiva interdisciplinaria e interinstitucional denominada "Programa de formación de recursos bibliotecarios bilíngües", y presenta el programa de formación técnica para los bibliotecarios que atenderán a comunidades indígenas rurales, sustentado en una descripción general de estas comunidades, su problemática de servicios bibliotecarios, sus necesidades de información y las características básicas de tales servicios para estas comunidades.<sup>1</sup>

Palabras clave: Formación técnica bibliotecaria, Educación bibliotecaria, Formación de bibliotecarios indígenas.



- 1 El documento base para este programa fue elaborado por las investigadoras del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) Martha Alicia Añorve Guillén y María del Rocío Graniel Parra, quienes lo sometieron a la revisión tanto de los académicos de educación indígena de la Universidad Pedagógica Nacional y del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, Prodes, Asociación Civil, como de los bibliotecarios de la Dirección General de Educación Indígena y del Instituto Nacional Indigenista, y también como de los siguientes investigadores del CUIB: Lina Escalona Ríos y Filiberto Felipe Martínez Arellano. Este último participó con las autoras originales del documento de manera constante hasta su versión final.

**FORMATION PROGRAM ON LIBRARY AND INFORMATION SERVICES  
INTENDED TO ATTEND INDIAN RURAL MEXICAN COMMUNITIES**

**MARÍA DEL ROCÍO GRANIEL-PARRA  
MARTHA ALICIA AÑORVE-GUILLÉN  
FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ-ARELLANO**

**ABSTRACT**

This paper derives from a collective interdisciplinary and inter-institutional research called "Program for formation for bilingual librarian resources" and develops the program of technical formation for the librarians who will attend rural indian communities. It is a general description of these communities, the problems they face regarding librarian services, their information needs and the basic characteristics the services need to comply with in order to fit their needs.

Key Words: Technical library, Library Education, Indian library education, .

**PRESENTACIÓN GENERAL**

**H**asta el momento se puede afirmar que en la República Mexicana sólo es por tradición que existen servicios bibliotecarios que se propongan responder realmente a las características lingüísticas, culturales y rurales de las comunidades indígenas.<sup>2</sup> En un país que avanza políticamente hacia la democracia resulta necesario hacer efectivo el derecho de ese sector de la sociedad a estar informado.

La bibliotecología considera que es fundamental preparar los recursos humanos no únicamente para atender la demanda actual, sino también para poder enfrentar el desarrollo bibliotecario que podría impulsarse en el país.

Preocupados por atender los servicios bibliotecarios dirigidos a las comunidades indígenas que se sustentan en su diferenciación cultural y lingüística,<sup>3</sup> en 1998 el CUIB emprendió la investigación sobre "La información en las comunidades indígenas a partir de los servicios bibliotecarios en México", de la cual se derivó un proyecto específico de carácter colectivo denominado "Programa de formación de recursos

- 2 Al averiguar la ubicación de servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas mexicanas que contemplan su diferencia cultural y lingüística, se encontró que el Municipio de Zautla, en la Sierra Norte del Estado de Puebla, proporcionaba estos servicios bibliotecarios a la organización gubernamental denominada Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER). Tales servicios fueron el punto de partida que nos llevó a plantear la necesidad de formar personal bibliotecario para las comunidades indígenas. En algunas comunidades de dicho Municipio funcionan bibliotecas escolares, académicas y públicas que atienden a la población rural indígena con un enfoque bilingüe-intercultural. Es, pues, en el ámbito no gubernamental donde se han empezado a implementar servicios bibliotecarios con ese enfoque.
- 3 La población indígena tiene en predominante tendencias colectivas y orales en la comunicación, en ellas domina la lengua materna sobre la lengua franca del país que es el español, y cuentan con un alto grado de analfabetismo real y funcional.

bibliotecarios bilingües” cuyo objetivo es precisamente diseñar opciones educativas para formar personal que diseñe, dirija y opere tales servicios.

El estudio que aportó los elementos básicos<sup>4</sup> para diseñar las opciones educativas fue el realizado en las bibliotecas ya existentes en las comunidades rurales nahuatl del Estado de Puebla, que fueron impulsadas por la organización no gubernamental denominada Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER).

En un primer momento el proyecto colectivo se planteaba exclusivamente la necesidad de desarrollar el plan de estudio sobre formación de licenciados en bibliotecología para atender comunidades indígenas. No obstante la realidad del personal bibliotecario que opera los servicios bibliotecarios de CESDER y de aquellas instituciones gubernamentales y no gubernamentales que están tratando de impulsar tales servicios, planteó la necesidad de diseñar no sólo lo anterior sino además un programa de formación de carácter eminentemente técnico, el cual se desarrolla en el presente documento.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS RURALES

Las comunidades indígenas de México padecen serias carencias socioeconómicas, políticas e informativas. El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), registró en el censo de 1990 que el 7.9% de la población total de nuestro país es indígena, porcentaje que representa 6,411,952 millones de habitantes con estas características. Por su parte el Instituto Nacional Indigenista (INI) consideró que el 10.7% de la población de nuestro país es indígena, lo que nos da la cifra de 8,709,688 de indígenas.<sup>5</sup>

Respecto de los grupos étnicos que constituyen la población indígena mexicana, el censo del INEGI de 1990 reconoce la existencia de sesenta y cuatro grupos y lenguas étnicos. Estos datos permiten un primer acercamiento a la diversidad cultural y lingüística indígena, y evidencian la necesidad de trabajar teniendo en cuenta esa diversidad que genéricamente guarda ciertos rasgos comunes de terminada tanto por la condición indígena como por la condición rural.

La diversidad cultural y lingüística mexicana presenta rasgos comunes que se manifiestan en aspectos tales como, su cosmovisión indígena y sus formas de interpretar las relaciones con la naturaleza, sus espacios productivos, la manera de entender y explicar el mundo y, sobre todo, su forma particular de entender sus relaciones internas y hacia la sociedad mayoritaria. La tierra es el centro de su vida y el medio de supervivencia

4 María del Rocío Graniel Parra. *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso. México*. La Autora, 2002. (Tesis - Maestría en Bibliotecología - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Bibliotecología). 367 p.

5 Arnulfo Embriz, Luis Arce, et al. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, D.F. Instituto Nacional Indigenista, Dirección de investigación y promoción cultural, Subdirección de investigación, 1993, p. 23-25.

principal al que se arraigan no obstante el estado crítico en que éste se encuentra, que los impulsa a la migración temporal o permanente como complemento o sustitución de su sobrevivencia económica.<sup>6</sup>

Los resultados de la política educativa mexicana en las comunidades indígenas son alarmantes y remiten a altos grados de analfabetismo real y funcional de modo tal que el 43% de la población indígena mayor de 15 años no tiene ningún tipo de instrucción y es analfabeta, cerca del 31% tiene primaria incompleta, el 14% primaria completa y solamente el 12% es tu dios más allá de la primaria.<sup>7</sup> De esta forma en los pueblos indios prevalece la oralidad, lo cual significa que no pueden hacer efectivo el ejercicio de los derechos a la información escrita y a la lectura.

A pesar de que el perfil de las comunidades nahuat de la Sierra Norte de Puebla no es totalmente generalizable, sí permitió identificar algunas de las características prevalentes entre las comunidades indígenas, tales como:<sup>8</sup>

- ❖ su identidad étnica como representación de su diferencia respecto de la sociedad mayoritaria,
- ❖ un dominio oral de la lengua materna,
- ❖ el uso oral y elemental, por exigencia, de la lengua franca en un alto porcentaje de la población indígena,
- ❖ el excepcional porcentaje de alfabetas en su lengua materna,
- ❖ un alto porcentaje de analfabetismo funcional en la lengua materna,
- ❖ mayores porcentajes de analfabetas en español,
- ❖ mayores porcentajes de analfabetismo funcional en la lengua franca,
- ❖ bajos grados y niveles de escolaridad, preponderantemente en la lengua franca, y de calidad deficiente.

De varios estudios antropológicos,<sup>9</sup> lingüísticos<sup>10</sup> y educativos indígenas,<sup>11</sup> derivamos los siguientes rasgos genéricos:

- ❖ variación de alcances en la normalización escrita de las lenguas indígenas,
- ❖ alto grado de estigmatización de su propia cultura y lengua (rechazo u ocultamiento de ellas),

6 Guillermo Bonfil Batalla. *México profundo: una civilización negada*, México, Editorial Grijalbo, 1989, p. 53-72.

7 Embriz, *op cit.*

8 María del Rocío Graniel Parra. *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso*. México. *Op cit.* p. 187-190.

9 Sesugiere en algunas referencias básicas: de Guillermo Bonfil Batalla *Pensar nuestra cultura y México profundo: una civilización negada*; de Alfredo López Austin *Cuerpo humano e ideología: las concepciones de los antiguos nahuas*, y de Leif Korsbaek *Introducción al sistema de cargos: antología*.

10 María del Rocío Graniel Parra, "Aspectos lingüísticos a considerar en bibliotecas dirigidas a las comunidades indígenas mexicanas". *Métodos de Información*, Septiembre, 1999.

11 Sesugiere en algunas referencias básicas: *Políticas lingüísticas en México*. Compilado por Beatriz Garza Cuarón. México: UNAM, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1997, 270 p. Colección: La democracia en México. Elba de Guzmán Gómez. *Voces indígenas: educación bilingüe intercultural en México*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1991, 159 p.

- ❖ relación asimétrica con la sociedad mayoritaria,
- ❖ bajo reconocimiento de los indígenas como ciudadanos del país.

Las formas y medios informativos que pudieran ser comunes a otras comunidades rurales son las siguientes:<sup>12</sup>

- ❖ mayor uso de formas colectivas en la búsqueda, transmisión y obtención de la información,
- ❖ mayor socialización grupal de la información,
- ❖ mayor uso de la oralidad en el flujo de la información,
- ❖ uso obligado de la información por medio de la lectoescritura, ya sea por medio de terceros o directamente,
- ❖ poco uso de la información escrita.

El cúmulo de las características antes mencionadas debe ser considerado al diseñar los servicios bibliotecarios y de información para las comunidades indígenas, los cuales no pueden ser idénticos a los de la sociedad mayoritaria.

## NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL USUARIO INDÍGENA

Toda vez que los servicios bibliotecarios deben responder a la satisfacción de las necesidades de información de las comunidades a las que van dirigidas, la presente propuesta de formación técnica se sustenta en las características y la identificación de las necesidades de información de las comunidades indígenas. Por otra parte el sondeo permanente de éstas es objeto de los propios contenidos formativos de dicha propuesta.

Al igual que otras comunidades las de los indígenas tienen necesidades de información y éstas están relacionadas con su entorno, su cotidianidad y el mejoramiento de su nivel de vida. Una información idónea en lo anterior podría ayudarles a mejorar sus condiciones económicas, políticas, sociales educativas, culturales y fortalecería su identidad.

Para satisfacer estas necesidades de información es importante identificar a los indígenas como usuarios de servicios bibliotecarios y tomar en cuenta sus características étnicas, educativas y de comunicación.

Tales características se han mencionado como rasgos genéricos de las comunidades indígenas rurales de nuestro país, guardan relación con el entorno campesino nacional y remiten a comunidades alejadas de la comprensión de lo escrito. Por tanto estas necesidades de información se centran en información de carácter rural que es obtenida fundamentalmente por la vía oral y colectiva.

En el citado estudio de las comunidades indígenas del Estado de Puebla se identificó un perfil de necesidades de información que cubre las temáticas que se indican a

12 Ma ría del Ro cío Gra niel Pa rra. *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso*. México. Op cit, p. 189.

continuación que representan un acercamiento genérico a las necesidades de información que tienen las comunidades indígenas rurales de nuestro país.<sup>13</sup>

- ❖ Alimentación
- ❖ Atención de la salud
- ❖ Bienestar social
- ❖ Comercialización
- ❖ Costumbres y tradiciones indígenas, religiones y otras culturas
- ❖ Apoyo a los niveles educativos
- ❖ Gestión y tramitación de servicios públicos
- ❖ Legislación y derechos humanos y ciudadanos
- ❖ Acontecimientos políticos y de gobierno
- ❖ Producción diversificada campesina y fuentes de ingreso
- ❖ Elaboración del vestido
- ❖ Vivienda

Si bien la mayoría de los rubros anteriores son temáticas informativas de interés para la sociedad mexicana en su conjunto, en las comunidades indígenas éstas cobran matices particulares relacionados con la pobreza de su entorno campesino.

Las particularidades de información que pudieran circunscribirse en estos rubros dependen de las características de cada zona indígena y la especificidad de su propio contexto, que implica el tipo de recursos específicos con los que cuentan y la forma en la que éstos se aprovechan. Un aspecto genérico que prevalece en las comunidades indígenas y filtra las características de sus necesidades de información es que constituyen los sectores con mayores carencias socioeconómicas del país.

## **SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA COMUNIDADES INDÍGENAS**

Existen ya servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas, entre los que se encuentran los de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) de Conaculta y los de algunas organizaciones no gubernamentales. Se destaca el caso de los servicios proporcionados por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER).

### **Dirección General de Bibliotecas<sup>14</sup>**

La DGB instala bibliotecas públicas en cabeceras municipales y localidades con más de mil habitantes. Pero únicamente, 2,303 comunidades indígenas<sup>15</sup> reúnen tal requisito; sin embargo no todas ellas cuentan con bibliotecas públicas.

13 María del Rocío Grañiel Parra. *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso. México. Op cit*, p. 191-203.

14 Información obtenida en el curso "Bibliotecas públicas en México", impartido por la Dirección General de Bibliotecas, Conaculta, México, D.F. Del 17 al 19 de junio de 1997.

15 Arnulfo Embriz, *et al. op. cit*, p. 29-31.

Además se puede afirmar que las colecciones y servicios bibliotecarios que se le ofrecen a ese bajo porcentaje de comunidades indígenas rurales, no responden a sus necesidades de información, pues la colección básica con la que cuenta toda biblioteca pública responde más bien a las necesidades de información de las poblaciones urbanas. Tampoco se incluyen materiales en la lengua indígena materna que prevalece en esas comunidades. Sin embargo aunque estas colecciones están formadas principalmente por materiales impresos, también incluyen materiales auditivos, audiovisuales o gráficos, que esos sí serían necesarios para las comunidades indígenas, dada su tendencia a la comunicación oral-visual.

También sucede que los servicios bibliotecarios no satisfacen las necesidades de las comunidades indígenas porque éstas requieren que se incluya principalmente un servicio de consulta que responda a la vía oral predominante en lengua materna y de la manera preferentemente colectiva que caracteriza a estas comunidades. Tales servicios no contemplan las diferencias culturales ni lingüísticas, además de que los cursos humanos que los brindan no son los adecuados, porque no manejan la lengua indígena y desconocen el contexto de esas comunidades y los servicios bibliotecarios que deberían serles ofrecido.

### **Organismos no gubernamentales<sup>16</sup>**

Varias organizaciones no gubernamentales en los estados de Chiapas y Puebla realizan esfuerzos por establecer bibliotecas en comunidades indígenas que tomen en cuenta su diferencia cultural y lingüística. En el primer caso se encuentran siete bibliotecas de la zona zapatista de Chiapas que se han propuesto operar servicios bibliotecarios para estas comunidades, pero la situación de guerra no ha permitido que estos servicios operen con regularidad. El segundo caso es el del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CESDER), que hasta el momento ha establecido nueve bibliotecas que sí pretenden proporcionar servicios que respondan adecuadamente a las diferencias culturales, lingüísticas y al contexto propio de dichas comunidades. Así pues, dado que existen en nuestro país 18,341 comunidades indígenas<sup>17</sup> y que las únicas bibliotecas que realmente están en servicio son las de Puebla, se puede afirmar que sólo el 0.05 % de esas comunidades cuenta con servicios bibliotecarios que se proponen responder a sus peculiaridades.

### **PROBLEMAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS**

Los problemas relativos a la implantación de servicios bibliotecarios se manifiestan en las colecciones, en los mismos servicios y en los cursos humanos. Se considera que tanto el personal como las colecciones son los puntos no dales, pero se revisarán en términos generales los problemas referentes a los tres aspectos mencionados.

16 María del Rocío Grañiel Parra. *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso*. México. *Op cit*, p. 62-65.

17 Arnulfo Embriz *et al. op. cit.*

## **Colecciones**

La conformación de colecciones que favorezcan el diseño y la operatividad de servicios bibliotecarios adecuados para las comunidades indígenas se ha visto afectada históricamente por la política de castellanización de lo indígena, y ha repercutido también en la falta de normalización para la lectoescritura de algunas lenguas indígenas y en la escasez de materiales.

Si bien existen materiales sobre las culturas indígenas, éstos han sido escritos por y para expertos estudiosos de lo indígena. En realidad existen pocos materiales para uso de los indígenas, lo que hace que en la conformación de colecciones para las bibliotecas indígenas se identifiquen los siguientes problemas:<sup>18</sup>

- a) Escasa existencia de materiales en las lenguas indígenas y no en el lenguaje adecuado.
- b) Sólo hay textos escolares para 25 de las lenguas indígenas, pero nada para las restantes. Existen también algunas ediciones bilingües de cuentos y leyendas para niños de educación preescolar.<sup>19</sup> Esto significa que no hay materiales escolares para aproximadamente el 60% de las lenguas restantes, esto es para 39 lenguas indígenas.
- c) Son escasos los materiales sobre los saberes propios de las culturas y de testimonios históricos que apoyen a estas comunidades en el reconocimiento de su propia identidad cultural.
- d) Se ignora la ubicación de los pocos materiales existentes y por tanto no hay ninguna difusión de ellos.

## **Servicios bibliotecarios**

Las bibliotecas públicas destinadas por la DGB a las comunidades indígenas contemplan tanto los servicios de préstamo (en sala y a domicilio) como el de consulta. Sin embargo en estas comunidades los beneficios de los servicios de préstamo en sala y a domicilio resultan seriamente afectados por la falta de materiales en la lengua materna y la falta de alfabetización entre los usuarios.

Así mismo el servicio de consulta e información oral, individual y grupal, dentro y fuera de la biblioteca, tan necesario para estas comunidades, no es considerado en esos términos sino que más bien es considerado teóricamente como un servicio de consulta de corte general para comunidades alfabetas en lengua española. Además estos servicios están diseñados para prestarse no a grupos comunitarios sino para atender preferentemente necesidades individuales.

18 María del Rocío Grañiel Parra, *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso. México. Op cit*, p. 35 y 233-235.

19 Guzmán Gómez, Elba, *Voces indígenas: educación bilingüe y cultural en México*, México, D.F., Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista, 1991, 159 p.

En el caso de CESDER los servicios bibliotecarios son atendidos en cada comunidad por personal que domina la lengua materna, pero esta característica no basta para que estos servicios sean eficaces, razón por la cual ese Centro trabaja en la capacitación de su personal.

## Recursos humanos

Debido a que la DGB ha delegado en los municipios la responsabilidad de asignar y proporcionar el salario al personal de las bibliotecas públicas, el personal es inadecuado y acusa las siguientes características:

- a) El bibliotecario que atiende las comunidades indígenas no cumple con el requisito de dominar la lengua materna indígena.
- b) En el mejor de los casos el personal tiene una escolaridad máxima de secundaria.
- c) La movilidad del personal es muy grande. La permanencia promedio es de año y medio, situación que relativiza los efectos de la capacitación.
- d) El personal bibliotecario en general carece de conocimientos y su actitud fundamental no es empática hacia la atención de la comunidad a la que sirve, otro requisito que es básico.

Aun que la DGB ha capacitado al personal responsable de las bibliotecas públicas lo ha hecho de manera genérica, por lo que no ha cuidado el dominio de la lengua materna indígena, ni ha considerado que es necesario tener un bagaje adecuado a las características, necesidades de información y tipos de servicios que le conviene a esta población.

En el caso de CESDER, el personal contratado reúne las siguientes características:

- a) es bilingüe,
- b) es oriundo de la misma comunidad que atiende,
- c) tiene formación escolar y académica que va desde secundaria con cluida hasta estudiantes de alguna carrera profesional,
- d) cuenta con cierta capacitación tanto para estimular la lectura como para manejar básicamente el acervo bibliotecario.

Tras comparar las situaciones anteriores se pone de manifiesto la urgente necesidad de formar los recursos humanos calificados para darles servicios bibliotecarios adecuados a las comunidades indígenas.

## **CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS<sup>20</sup>**

### **Colecciones**

Al instrumentar los servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas se deben integrar colecciones que respondan, en fondo y forma, a sus necesidades de información. Al mismo tiempo esta información debe estar, obviamente, en la lengua que habla la comunidad.

El problema de la escasa existencia de materiales adecuados hace más imperante la búsqueda e identificación de esos materiales para incluirlos en estas colecciones. También es ineludible promover e involucrar al bibliotecario y la comunidad en la producción y registro de información que requiere soportes físicos de bajo costo, así como contar con la colaboración de las instituciones involucradas en la problemática indígena.

Los materiales deberán responder a las necesidades de información de la comunidad y promover el fortalecimiento de la identidad indígena así como preservar e integrar los conocimientos y saberes de esa comunidad como parte del patrimonio cultural del país.

Estas colecciones tendrán que estar técnicamente organizadas para poder ofrecer adecuadamente los servicios bibliotecarios.

### **Servicios bibliotecarios**

Frente a comunidades indígenas con las características y las necesidades de información arriba mencionadas, los servicios bibliotecarios que deberán proporcionarse tendrán necesariamente las siguientes peculiaridades que han de ser efectivos:

- ❖ El servicio de consulta e información debe privilegiar la oralidad y la colectividad dentro y fuera de la biblioteca, en los espacios propios de los diferentes grupos comunitarios. El análisis de su realidad y funcional que priva en esas comunidades convierte en requisito que el bibliotecario, o un tercero alfabetizador, traduzca los materiales escritos a la lengua que habla el usuario.
- ❖ Los servicios de préstamo en sala y a domicilio deben permanecer porque benefician a la escasa población de lectores en español.

20 Este apartado se apoyó sustancialmente en las siguientes regulaciones internacionales: 1) Acta Final del Primer Congreso Indigenista Interamericano (celebrado en Pátzcuaro, México, Abril de 1940), 2) Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (Organización Internacional del Trabajo, 1989), 3) Convenio No. 107 sobre poblaciones indígenas y tribales (OIT, Ginebra, Suiza, 26 de junio de 1957), 4) Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública, 1994 (UNESCO, IFLA, 1994), 5) Comunidades multiculturales: Normas para Servicios Bibliotecarios (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, (IFLA), Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales, 1989), y 6) Encuentro latinoamericano sobre la Atención Bibliotecaria a las Comunidades Indígenas (Encuentro del 15-17 de noviembre de 2000 en la Ciudad de México).

- ❖ Los servicios bibliotecarios deberán contar, para ser efectivos, con la aceptación de la comunidad mediante la participación de colaboradores.
- ❖ Las necesidades de información particulares de los grupos de estas comunidades exigen que tras identificarlos, el bibliotecario las dinamice y priorice continuamente, y que vaya y lleve la información adecuada al encuentro de los usuarios en sus propios espacios grupales.
- ❖ La existencia de un órgano rector y coordinador resulta indispensable en cada institución, gubernamental o no, para que diseñe los servicios bibliotecarios, lleve a efecto la selección, adquisición y procesamiento técnico de los materiales, y brinde también asesoría constante a la biblioteca local a la vez que se nutre de la evaluación de ésta frente a la comunidad.

### **Recursos humanos**

Tanto la prestación de estos servicios bibliotecarios como la intervención de la biblioteca en la salvaguarda de la cultura indígena marcarán un parateaguas si efectivamente se da la formación de bibliotecarios que atenderán a las comunidades indígenas por ser ésta una modalidad interdisciplinaria.

Las características especiales de las comunidades indígenas señaladas en apartados anteriores fundamentan la exigencia de que la información esté codificada en lenguaje sencillo, preferentemente en soportes físicos de oralidad secundaria en las lenguas materna y española, y que el bibliotecario además de ser bilingüe en la lengua materna de la comunidad que atiende, proporcione la información no sólo escrita sino principalmente de manera oral y grupal, lo que implicaría que, sobre todo tratándose de analfabetos, él les leyera preferentemente en grupo, o se auxiliara para ello de algún otro miembro de la comunidad.

Toda vez que el flujo y la construcción de la información en estas comunidades es eminentemente colectivo, oral y presenta una alta potencialidad para captar el mensaje codificado en imágenes, permeado todo ello por la diferenciación lingüística y cultural de cada una de las etnias, el bibliotecario de estas comunidades deberá considerar estrategias de comunicación de información comunitarias y responder en su operatividad a opciones que contemplan el puente de fortalecimiento de lo oral y lo escrito en ambas lenguas, el español y la materna. Por tanto, se propone el siguiente perfil:

- ❖ El bibliotecario deberá estar preparado para identificar los materiales pertinentes que conformarán las colecciones, promover la elaboración de materiales y organizarlos adecuadamente e identificar las necesidades de la comunidad.
- ❖ Deberá estar medularmente preparado para operar los servicios y proporcionar la información pertinente, tanto en español como en la lengua materna de la comunidad, así como para propiciar la participación de la comunidad en la satisfacción de sus necesidades y en la difusión de la información propia.

Esto plantea la necesidad de formar recuros humanos tanto profesionales como técnicos. El proyecto que aquí estamos presentando remite a la formación de personal técnico.

## **PROPUESTA DE FORMACIÓN TÉCNICA**

### **Fundamentación**

Ante la necesidad de una atención bibliotecaria que tome en cuenta la especificidad cultural y lingüística de la población indígena mexicana, se considera pertinente la formación de recuros bibliotecarios que respondan a las conductas informativas de los indígenas.

Actualmente no existe personal profesional bibliotecario debidamente preparado que pueda ofrecer los servicios bibliotecarios adecuados a las comunidades indígenas. La urgencia de preparar, al menos técnicamente al personal existente y al que potencialmente se abocará a la atención inmediata de tales servicios para esas comunidades, nos llevó a optar por el diseño de la presente propuesta.

Esta capacitación sería impartida en un curso de modalidad *presencial* con la intención de fortalecer el aprendizaje individual a partir del grupo e incluiría al conductor de éste para favorecer la riqueza de experiencias y enfoques. La capacitación implicaría cuatro módulos que incluirían un total de 240 horas.

La práctica bibliotecaria sería planteada a la luz de un cuerpo de conocimientos que tiene como eje principal la disciplina bibliotecológica pero que se apoya en aportes de la antropología, la lingüística, la comunicación y la sociología.

Los módulos deberían prestar atención con la mayor integralidad posible a los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren, conservar el rigor académico y metodológico que favorezca la adquisición de conocimientos de manera lógica y secuenciada.

La noción de integralidad se propone dar respuesta al planteamiento que señala que la educación actual carece de una sólida enseñanza social y humanística<sup>21</sup> y, por otro lado subrayar la orientación de educación libertadora de Paulo Freire,<sup>22</sup> en el sentido de que la educación no puede ser sólo un depósito de contenidos sino la problematización de los asuntos humanos y de sus relaciones con el mundo. Así este proceso de enseñanza-aprendizaje pretende desarrollar la capacidad de problematizar el contexto de información indígena rural buscando las soluciones posibles mediante el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes. También buscaría aproximarse al ideal educativo planteado por Alfonso Siliceo de formar "al hombre útil y de servicio a la comunidad fortaleciendo el sentido de su libertad, así como el de sus

21 Alfonso Siliceo. *Capacitación y desarrollo del personal*. México, D.F., Limusa, 1983, p. 15-22.

22 Miguel Escobar Guerrero. *Paulo Freire y la educación libertadora*. México D.F. Ediciones El Caballito Biblioteca Pedagógica SEP, 1985 p. 24-25.

obligaciones, derechos y responsabilidades”; pues de esta forma, con su hacer, ayudaría a la liberación de otros.

La educación retomaría así los valores sociales que le permiten al ser humano darle significado a su trabajo y contribuir a su desarrollo integral, para el cual las aptitudes son tan importantes como las actitudes.

Esta educación no es ajena a las formas de organización comunitaria que practican las comunidades indígenas y que les han sido fundamentales para resolver sus necesidades de información y su problemática de sobrevivencia.

La propuesta que da pues integra por el perfil ideal del bibliotecario y señalado, el enfoque de una educación problematizadora, la escolaridad de los aspirantes, el dominio oral de la lengua indígena de la comunidad y también por la necesidad de formar agentes que contribuyan al cambio en la conducta informativa.

### **Objetivo general**

Se espera que el participante en esta propuesta de formación desarrolle principalmente los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan *operar los servicios bibliotecarios*. Por tanto deberá estar preparado para identificar los materiales pertinentes que conformarán las colecciones, promover la elaboración de otros materiales, organizar técnicamente las colecciones de la biblioteca e identificar las necesidades de la comunidad. Tendría que estar preparado nuclearmente para proporcionar la información pertinente en forma tanto individual como grupal y principalmente oral, sobre todo en la fase transitoria de la comunidad de lo oral a lo escrito (en español y en lengua materna), y deberá propiciar la adecuada participación de la comunidad en la satisfacción de sus necesidades y en la difusión de la información propia.

### **Módulos**

Para lograr el objetivo anterior la propuesta de formación que daría integrada por los siguientes cuatro módulos:

- ❖ MÓDULO I. Comunidades indígenas y sus necesidades de información.
- ❖ MÓDULO II. Servicios bibliotecarios para las comunidades indígenas.
- ❖ MÓDULO III. Desarrollo y organizaciones de las colecciones.
- ❖ MÓDULO IV. Servicios de información para las comunidades indígenas.

La impartición y evaluación de cada módulo llevará sesenta horas.

### **Objetivos y contenidos de los módulos**

#### ***MÓDULO I. Comunidades indígenas y necesidades de información.***

##### *Objetivo general*

Introducir a los participantes en el reconocimiento de la problemática y las características de las comunidades indígenas, así como en sus necesidades de información

y en familiarizarlos con las técnicas para recabar y registrar la información propia de la comunidad.

*Objetivos específicos*

- ❖ Identificar las características de las comunidades indígenas frente al resto de la población nacional.
- ❖ Analizar la importancia que tienen las comunidades indígenas dentro de la realidad nacional y el derrotero histórico en el que se han desarrollado.
- ❖ Revalorar el papel que tiene la información en las comunidades indígenas e intentar construir relaciones más simétricas con la sociedad mayoritaria.
- ❖ Reconocer la importancia que representa el perfil de los usuarios en el diseño y operatividad de los servicios bibliotecarios.
- ❖ Ofrecerle a los participantes conocimientos básicos para recabar la información producida por las comunidades y registrar ésta en soportes de bajo costo.

*Contenido temático*

- 1.- Información y democracia en el contexto indígena.
  - 1.1. Derrotero y situación de los indígenas en México.
  - 1.2. Marco legal y político indígena.
    - a. Problemática lingüística indígena.
      - i. Normalización de lenguas con sus variantes.
      - ii. Derechos lingüísticos y a la oralidad.
- 2.- Necesidades de información de las comunidades indígenas.
- 3.- Recursos de información para las comunidades indígenas.
- 4.- Instituciones vinculadas a la obtención de información para las comunidades indígenas.
- 5.- Métodos de valoración y sistematización de la información (escrita u oral) característica de las comunidades indígenas.
- 6.- Soportes físicos de bajo costo para el registro de la información.
  - 6.1. Medios sonoros.
  - 6.2. Medios audiovisuales.
  - 6.3. Medios gráficos y escritos.

**MÓDULO II. Servicios bibliotecarios para comunidades indígenas.**

*Objetivo general*

Proporcionarle a los participantes los elementos bibliotecarios para operar los servicios bibliotecarios y para reconocer a éstos como los instrumentos por excelencia para democratizar el acceso y el uso de la información por parte de las comunidades indígenas. Informar sobre las características fundamentales de dichos servicios.

*Objetivos específicos*

- ❖ Identificar el papel que juega la biblioteca en los procesos de democratización implicados en la información y la lectura.
- ❖ Identificar las características generales en cuanto a estructura y funcionamiento, de una biblioteca orientada hacia las comunidades indígenas.

- ❖ Ubicar el papel del bibliotecario en la operación de este tipo de servicios.
- ❖ Aplicar las técnicas y procedimientos que precisa la operación de los servicios bibliotecarios para una comunidad indígena.
- ❖ Analizar la interacción de la comunidad con las otras instituciones involucradas en la problemática indígena buscando la consolidación de los servicios bibliotecarios.

### *Contenido temático*

- 1.- Responsabilidad de las bibliotecas para ayudar en el fortalecimiento democrático.
  - 1.1. Papel que desempeñan las bibliotecas en la democratización de la información para las comunidades indígenas.
  - 1.2. Fortalecimiento de la cultura oral y adopción de la cultura escrita.
  - 1.3. El bibliotecario como promotor del acceso democrático a la información.
- 2.- Políticas bibliotecarias internacionales para las comunidades indígenas.
  - 2.1. Bibliotecas para comunidades indígenas y bibliotecas públicas.
  - 2.2. Normas para los servicios bibliotecarios de las comunidades indígenas.
- 3.- Servicios bibliotecarios.
  - 3.1. Préstamo en sala y a domicilio.
  - 3.2. Consulta e información.
  - 3.3. Otros servicios emanados de la vinculación de la biblioteca con los proyectos y programas de desarrollo de la comunidad.
    - 3.3.1. Proyectos para transitar de lo oral a lo escrito.
    - 3.3.2. Alfabetización en lenguas franca y materna.
    - 3.3.3. Proyectos para asegurar el flujo de información que va de la sociedad mayoritaria hacia la comunidad indígena y viceversa.
    - 3.3.4. Proyectos para asegurar el flujo de la información interna de los saberes, conocimientos y testimonios propios de esa cultura indígena.
  - 3.4. Promoción y difusión de los servicios.
    - 3.4.1. Orientación al usuario en el uso y la participación en los servicios bibliotecarios.
      - 3.4.1.1. Reglamento de los servicios de la biblioteca.
      - 3.4.1.2. Uso de la biblioteca.
    - 3.4.2. Estrategias de promoción.
    - 3.4.3. Estrategias de difusión.
    - 3.4.4. Evaluación de la difusión y la promoción.
- 4.- Escenarios de colaboración informativa indígena interinstitucional.
  - 4.1. Identificación de instituciones.
  - 4.2. Obtención de financiamiento.
  - 4.3. Coordinación de proyectos y programas.

### ***MÓDULO III. Desarrollo y organización de las colecciones.***

#### *Objetivo general*

Propiciar en los participantes la apropiación de conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar y organizar las colecciones a través de la selección, adquisición, catalogación, clasificación y mantenimiento del acervo de la biblioteca local.

#### *Objetivos específicos*

- ❖ Conocer los diferentes tipos y formatos de recursos documentales que pueden conformar el acervo de una biblioteca orientada hacia una comunidad indígena.
- ❖ Identificar la importancia de las necesidades de información como soporte fundamental de la selección y adquisición de materiales.
- ❖ Apoyar la adquisición de recursos documentales a través de compra, canje y donación.
- ❖ Identificar los elementos que integran un registro catalográfico.
- ❖ Efectuar el proceso físico de los distintos tipos de recursos documentales.
- ❖ Ordenar y mantener los materiales documentales en el lugar que les corresponde con base en un sistema de clasificación.
- ❖ Darle mantenimiento a los catálogos manuales y automatizados de los diferentes recursos documentales para localizar fácilmente la información.
- ❖ Realizar un levantamiento de inventarios de los diferentes tipos de colecciones.
- ❖ Mantener el registro estadístico de uso de los servicios y las colecciones como herramientas de evaluación periódica de la biblioteca.

#### *Contenido temático*

- 1.- Tipos de colecciones:
  - 1.1. Obras generales.
  - 1.2. Obras de consulta.
  - 1.3. Publicaciones periódicas.
  - 1.4. Materiales no publicados (literatura gris, información oral, información electrónica).
  - 1.5. Materiales audiovisuales.
  - 1.6. Materiales tridimensionales.
- 2.- Desarrollo de colecciones.
  - 2.1. Necesidades de información y selección.
  - 2.2. Compra, canje y donación.
  - 2.3. Procedimientos de adquisición.
    - 2.3.1. Rutinas de adquisición.
    - 2.3.2. Formatos de pedido manual y automatizado.
    - 2.3.3. Catálogos de adquisición, manuales y automatizados.
- 3.- Registros catalográficos.
  - 3.1. Objetivos y funciones.

- 3.2. Elementos de los registros.
- 4.- Clasificación.
  - 4.1. Objetivo y función.
  - 4.2. Estructura general de los sistemas de clasificación.
  - 4.3. Ordenamiento físico de los acervos.
- 5.- Preparación física de los distintos recursos documentales.
- 6.- Mantenimiento de catálogos.
  - 6.1. Importancia y tipos de catálogos.
  - 6.2. Reglas de alfabetización de catálogos.
- 7.- Inventarios y estadísticas.
  - 7.1. Objetivos y funciones.
  - 7.2. Rutinas para realizar inventarios.
  - 7.3. Rutinas para el manejo de los registros estadísticos.

#### **MÓDULO IV. Servicios de información para las comunidades indígenas**

##### *Objetivo general*

Proporcionar a los alumnos los conocimientos y habilidades para prestar los servicios de información que respondan a las necesidades de información de las comunidades indígenas.

##### *Objetivos específicos*

- ❖ Valorar la importancia de la interacción con los usuarios para precisar sus necesidades de información.
- ❖ Manejar las diversas fuentes de información para responder oportunamente a las necesidades de los usuarios indígenas.
- ❖ Identificar las fuentes que contengan la información que el usuario requiere y localizar la más pertinente.
- ❖ Proporcionar la información al usuario en los términos en que la requiera.

##### *Contenidos temáticos*

- 1.- Importancia de la interacción con los usuarios.
  - 1.1. Observación del entorno comunitario.
  - 1.1. Entrevista para identificar las necesidades de información del usuario.
- 2.- Tipos y características de recursos de información.
  - 2.1. Diccionarios y enciclopedias.
  - 2.2. Fuentes de información geográfica.
  - 2.3. Fuentes de información estadística.
  - 2.4. Fuentes de información biográfica.
  - 2.5. Buscadores en Internet.
  - 2.6. Bases de datos y catálogos.
  - 2.7. Recursos particulares para comunidades indígenas.
- 3.- Estrategias de búsqueda de información.
  - 3.1. Medios manuales.
  - 3.2. Medios automatizados.

4.- Comunicación de la información al usuario.

- 4.1. Oral o escrita, en lengua franca o materna, en el vocabulario adecuado.
- 4.2. Grupal o individual.
- 4.3. Intramuros o extramuros.

### **Evaluación**

Para evaluar cada módulo se diseñarán y aplicarán los procedimientos y herramientas que permitan identificar si hubo apropiación, por parte de los alumnos, de los conocimientos, habilidades y actitudes que importan. Además al concluir todos los módulos del curso habrá una sesión conjunta entre el grupo de alumnos y el cuerpo de docentes con la intención de recuperar las opiniones frente a los objetivos, contenidos y metodología empleada en cada módulo así como los del curso en su totalidad, con miras a mejorar el procedimiento general.

### **Cuerpo docente**

Pese a la naturaleza del programa eminentemente bibliotecológico, el enfoque que se requiere es interdisciplinario. Por tanto en el primer módulo sería indispensable la participación de especialistas de otras disciplinas además de bibliotecólogos. Cada módulo precisa del siguiente cuerpo docente:

- ❖ MÓDULO I: Un bibliotecólogo, un antropólogo, un lingüista y un comunicólogo.
- ❖ MÓDULO II: Dos bibliotecólogos, uno especialista en servicios bibliotecarios y otro en promoción, difusión y escenarios de colaboración interinstitucional indígena.
- ❖ MÓDULO III: Dos bibliotecólogos, un especialista en desarrollo de colecciones y otro en organización de información.
- ❖ MÓDULO IV: Dos bibliotecólogos, un especialista en consulta y otro en uso de información electrónica.

### **Requisitos de ingreso**

Los aspirantes deberán cubrir las características que a continuación se mencionan:

- a) Experiencia en atención bibliotecaria para comunidades indígenas o que estén por ejercer dicha práctica.
- b) Escolaridad mínima de preparatoria concluida o experiencia equivalente.
- c) Dominio oral de la(s) lengua(s) indígena(s) de la comunidad que atiende o atenderá.
- d) Manejo de la lectoescritura en la(s) lengua(s) materna(s) comunitaria(s) que atiende o atenderá.

Los aspirantes se seleccionarán mediante un proceso llevado a cabo por la coordinación del programa.

## **Perfil de egreso**

Al terminar la formación del presente programa el alumno deberá ser capaz de:

- 1) Ubicar la problemática indígena del país y sus servicios bibliotecarios desde una perspectiva interdisciplinaria que interprete su propio contexto.
- 2) Funcionar como promotor del uso de la información en las comunidades indígenas.
- 3) Apoyar el desarrollo de acervos y servicios bibliotecarios acordes con las comunidades que sirve.
- 4) Mantener actualizados los catálogos y organizados los acervos de la biblioteca.
- 5) Proporcionarle a las comunidades los servicios bibliotecarios y de información adecuados.
- 6) Promover, difundir y colaborar, de manera interinstitucional, en la creación y funcionamiento de programas relacionados con el uso, la compilación y el registro de la información en la lengua materna indígena en voz y en castellano, para facilitar la transición de lo oral a lo escrito.
- 7) Fomentar entre los miembros de la comunidad, la identificación, valoración, sistematización, registro, difusión y promoción de la información procedentes de ellos y su comunidad.
- 8) Brindarle información a los diferentes individuos y grupos de la comunidad indígena de manera oportuna y precisa para apoyar la realización de sus actividades y tareas.

## **Requisitos de egreso**

Para obtener la constancia de conclusión del presente programa de Formación de bibliotecarios para las comunidades indígenas, el participante deberá cubrir todos los módulos con un mínimo de asistencia del 80%, en cada uno de ellos, y haber aprobado la evaluación requerida en ellos.

## **A MANERA DE CONCLUSIONES**

Como parte de los compromisos de esta investigación colectiva se previó la evaluación de este programa técnico por medio de un piloto.

La zona nahuatl de la Sierra Norte de Puebla sería la sede de este programa piloto en virtud de que en esa zona se encuentra una de las instituciones que han colaborado en el presente proyecto, de que cuenta con bibliotecas indígenas que posibilitarán la realización de las prácticas docentes y de que tiene la infraestructura para hospedar a los especialistas que impartirían este curso, así como a los alumnos de otras comunidades que aspiren a lo mismo.

Con el fin de afinar sobre todo la pertinencia de los contenidos y la metodología y su adecuación a bibliotecas y bibliotecarios de comunidades indígenas mexicanas, se espera que en este curso se formen tanto bibliotecarios para la zona de la Sierra Norte de Puebla como para otras comunidades indígenas del país.

En este sentido se pretende que los beneficios esperados para este proyecto implicarían afinarlo y formar un primer grupo de bibliotecarios técnicos para comunidades indígenas en el país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

“Acta final del primer congreso indigenista interamericano” (celebrado en Pátzcuaro, México, Abril de 1940). En *Suplemento del Boletín Indigenista*. México: Instituto Indigenista Interamericano, marzo 1948, p. 18-19.

Barry J. Smith y Brian, L. *El abc de la capacitación práctica*. México D.F., McGRAW-HILL, 1990.

Bonfil Batalla, Guillermo. *México profundo: una civilización negada*. México, Editorial Grijalvo, 1989, 250 p.

Bonfil Batalla, Guillermo. *Pensar nuestra cultura*. México; Ensayos, Alianza Editorial, Col. Estudios, 1991, 172 p.

“Comunidades multiculturales: normas para servicios bibliotecarios” (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), Sección de Servicios Bibliotecarios a Poblaciones Multiculturales, 1989). En *Educación y Biblioteca*, No viembre 1994, Año 6, No. 51 (extraordinario), p. 43-48.

“Convenio no. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes” (Organización Internacional del Trabajo, 1989). En *América Indígena*, Julio-Diciembre 1996, Vol. 58, No. 3-4, p. 37.

“Convenio no. 107 sobre poblaciones indígenas y tribales” (OIT, Ginebra, Suiza, 26 de junio de 1957). En *Información sobre Derechos Humanos*, p. 1. Sitio de web: <http://www.ser.gob.mx/derechoshumanos/CV107.htm>.

Del Pozo Delgado, Pilar. *Formación de formadores*. Madrid-España, Pirámide, 1987.

*Encuentro latinoamericano sobre la atención bibliotecaria a las comunidades indígenas* (Encuentro del 15-17 de noviembre de 2000 en la Ciudad de México). Compilado por Graniel Parra, María del Rocío. México, D.F., UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones, 2001. p. 180-182. Memoria.

Embriz, Arnulfo, Arce, Luis et al. *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México*, México, D.F. Instituto Nacional Indigenista, Dirección de investigación y promoción cultural, Subdirección de investigación, 1993, 246 p.

Escobar Guerrero, Miguel. *Paulo Freire y la Educación Libertadora*. (Biblioteca Pedagógica SEP), México D.F., El Caballito, 1985, p. 24-25.

Granados A., Jaime. *Capacitación y desarrollo del personal*. México D.F., Trillas, 1999.

Graniel Parra, María del Rocío. "Aspectos lingüísticos a considerar en bibliotecas dirigidas a las comunidades indígenas mexicanas". En *Métodos de Información*, 6 (32-33), septiembre 1999, p. 51-67.

Graniel Parra, María del Rocío. *Las comunidades indígenas y los servicios bibliotecarios en México: un estudio de caso*. México: La Autora, 2002. (Tesis - Maestría en Bibliotecología - UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Maestría en Bibliotecología). 367 p.

Guzmán Gómez, Elba. *Voces indígenas: educación bilingüe bicultural en México*. México: Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1991, 159 p.

Korsbaek, Leif. *Introducción al sistema de cargos: antología*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1996, 316 p.

López Austin, Alfredo. *Cuerpo humano e ideología: las concepciones de los antiguos nahuas*. 3er. Ed., Tomo I. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1989. 489 p. Etnología/Historia, Serie Antropológica, 39.

*Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*, 1994 (UNESCO, IFLA, 1994). Hoja pegada. Traducción de: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Molina, Alicia. *Diálogo e interacción en el proceso pedagógico*. México D.F., El Caballito Biblioteca Pedagógica SEP, 1985.

*Políticas lingüísticas en México*. Compilado por Garza Cuarón, Beatriz. México: UNAM, Centro de Investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, 1997, 270 p. Colección: La democracia en México.

Siliceo, Alfonso. *Capacitación y Desarrollo del Personal*. México D.F., Limusa, 1983, p. 15-22.